

Convocatoria

Nuevos Miembros AMIC

La Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) publica la convocatoria para Nuevos Miembros AMIC.

Los requisitos para postularse son los siguientes:

1. Desarrollar actividades de investigación en el campo de la Comunicación.
2. Participar permanentemente en actividades de la Asociación. Anexo con evidencias.
3. Solicitud de ingreso expresando los motivos.
4. Currículum vitae.
5. Carta de recomendación de un miembro en la que se respalde su desempeño.
6. Presentar un trabajo de calidad académica que sea el resultado de una investigación en el área de las Ciencias de la Comunicación.
7. Completar el formulario ubicado en https://docs.google.com/forms/d/1IW6xsxrEvvAIUsEbXzEswAJ0jL5BfPe7VESoxc_OZVU/edit
8. En el marco de la normativa actual del año 2024 del Servicio de Administración Tributaria para todas las Asociaciones Civiles, se solicita: el RFC y la constancia de situación fiscal.
9. Copia de identificación oficial (INE o pasaporte).
10. El/La postulante realizará el envío en carpeta .zip con los apellidos, numeración, en el orden señalado y con el número correspondiente. Se enviará al correo de la Presidenta del Comité Ejecutivo 2023-2025: lizy@uaslp.mx.
11. Todos los documentos e información estarán protegidos por la normativa del manejo de datos personales de México, marco ético y legal con el cual se desempeña AMIC (www.amic.mx).

12. La fecha de recepción de expedientes en carpeta .zip, es a partir del 7 de agosto (no antes) cierre el 10 de septiembre.

Para dudas de este tema específico escribir a informesamic2325@gmail.com a partir del 7 de agosto.

Proceso:

- La incorporación se aprobará o rechazará en la próxima Asamblea de AMIC.
- Los resultados se comunicarán a finales del mes de octubre próximo.
- Las personas que tengan su aprobación recibirán correo de la presidencia y de la tesorería.

Dra. Lizy Navarro Zamora
Presidenta
Comité Ejecutivo 2023-2025